DIARIO MERCA DECADIZ,

DEL DOMINGO 7 DE OCTUBRE DE 1827.

NUESTRA SENORA DEL ROSARIO Y SAN MARCOS.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Rosario.

Afecciones astronómicas de hoy. Sale el solá las 6 h, y 12, y se oculta à las 5 h, y 48'

Afecciones meteorologicas de antes de ayer.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Almós fera.
A las 9 la mañana. A las 12 del dia A las 6 de la tarde.	30, 0, 10 29, 9, 50	70 4.	AL	Despejado Idem

Mareas en esta bahia. 1.a Altamar á las 3 h. 19' mad. 8 2.a Altamar à las 3 h. 36' tard. 1.a Bajamar á las 9 h. 27' mañ. 8 2.a Bajamar á las 9 h. 45' noch

Aunque publicada ya en esta ciudad, insertamos, para no privar de ella à nuestros lectores, la siguiente:

Despedila que hace la Reyna N. S. de su augusto esposo el Sr. D. Fernando VIII, con motivo de su viage à Cataluña el dia 22 de Setiembre de 1827.

A Dios, Fernando, a Dios, nos ha llegado La horas fatalude la separacion: 2010 à 11099 Hagamos, pues con animo esforzado a mel El sacrificio á nuestra-fiel nacion. Anda, pues su felicidad lo exige: Calma de los partidos el furor; Dios, que solo nuestra suerte rige, o obside del

elshides Vaya contigo comonprotectoral sh lareneg neisseal al

No son mis lágrimas para rogarte Que me ahorres ausencia tan fatal; Seria un falso amor el apartarte De lo que te ha de dar gloria inmortal. Son un tributo á la naturaleza Que no se opone á mi conformidad, Una señal propia de tristeza Y un ruego á Dios por tu felicidad. ¿Como se habia de quejar tu Esposa Si à tus vasallos vas à sococrer? De su sangre una gota es más preciosa Que cuanto llanto pueda yo verter. Anda tranquilo adonde te encamina El amor tan debido à tu nacion; Y con la ayuda y proteccion divina Obra su bieu, y doma la faccion. Une bajo tu cetro dulce y fuerte A los que un falso celo disperso, Valado de la la Verte El Rey es libre, y como libre obrò. Anda, Fernando, y vuelve coronado Con la oliva de pacificador, Yo quedo en tanto á este tu pueblo amado oborsona Por prenda fiel de tu, paterno amor. , son an al Qual A medil Tus pases con su santa proteccion, abiat of all all Que siempre te sostenga y te ilumine Para su gloria, y bien de tu nacion. El cielo prestarà benigno oido A las plegarias de una Esposa fiel; Conocerá aquel pueblo seducido Que la obediencia es el mejor laurel.

Pronto me volveras á ver, Fernando, Y con mas paz y mas felicidad

Con gozo nuestras penas recordando, Que a nuestra grey dieron tranquilidad. Entonces (cuanto á la terrena suerte)

el Quedará solo à nuestro corazon . 2011 A Pedir á Dios que sea hasta la muerte don sel Esta nuestra ultima separacion. uq . com geli

e accideio a miestra de l'accidente Real orden para que la Policía no exija retribucion por el vino de Rentas decimales vendido à la menuda.

He dado cuenta al Rey N. S. de un espediente instruido en la Direccion general de Rentas con motivo de que el Subdelegado de Policia de Segorbe exige retribucion por el vino de Rentas Decimales vendido á la menuda; y S. M. enterado de 10do lo que resulta, conformandose con el parecer de su Consejo de Hacienda, se ha servido declarar, que constituyendo las Rentas Decimales parte de las del Estado, no debe cobrar la Policía retribucion alguna cuando el vino de aquel se venda por menor; y quiere S. M. que el Subdelegado de Policía de Segorbe, y cualquiera otro que se halle en igual caso, devuelvan á la Real Hacienda todas las cantidades que hubiesen exigido por aquel concepto. De Real orden &c. Madrid 11 de Setiembre de 1827.—Luis Lopez Ballesteros.

CONSULADO.=Aviso al Comercio.

Estando ya vencido el tercer trimestre de este año sin que se hayan presentado á pagar sus respectivas cuotas por la contribucion del subsidio muchos individuos del comercio de esta plaza, el Real Tribunal del Consulado les señala para verificarlo el término improrrogable de ocho dias contados desde el Lunes 8 del presente mes; pasados los cuales se verá precisado á adoptar las demas medidas que le están ordenadas para realizar dichos cupos. Cadiz 6 de Octubre de 1827.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

REAL LOTERIA MODERNA DE PREMIOS.

El dia 11 del corriente se verificará un sorteo bajo el fondo de 72.000 pfs., valor de 18.000 billetes al precio de cuatro dutos en la forma siguiente.=Un premio de 12.000 pfs.; uno de 4.000; dos de 1.000; cioco de 500; once de 400; ochenta de 30; cuatrocientos de 24.=Das aproximaciones de 110 para el anterior y posterior al premio de 12.000: dos id. de 80 para id. id. al de 4.000: cuatro id. de 50 para id. id. á los de 1.000; diez id. de 40 para id. id. á los de 500: veinte y dos id. de 20 para id. id. à los de 400: ciento y sesenta id. de 18 para id. id. à los de 30: ochocientos id. de 16 para id. id. á los de 24.

Habiendo aprobado el Sr. Intendente de Propios de esta Provincia el remate de primer juicio de la renta de cabriteria de esta ciudad por todo el año inmediato, celebrado en la cantidad de 8.500 rvn.; se hace saber de mandato judicial que para el segundo juicio corre el término de los 90 dias que señala la ley para admitir la mejora del cuarteo á la mencionada renta, y que en caso de haberla se celebrará el nuevo remate el dia 2 de Euero proximo, en la casa Capitular. Cadiz y Octubre 3 de 1827. José Gonzalez.

En la imprepia Gaditana, calle de D. Carlos, núme 62,

Se ha señalado para el remate de la casa calle de Capuchi. nos, num. 15, apreciada en 211,269 rvn., la hora de las 12 de la mañana del Martes 9 del corriente, en las casas del Sr. Alcelde Mayor de lo Criminal, calle de la Carne, num. 183. Lo que se avisa al publico para noticia de los licitadores. Cadiz 5 de Octubre de 1827.—Rafael Salgado de Piña.

Para Vigo, Marin y Carril, = Polacra goleta Dolores, cap.

D. Salvador Jimenez; admite carga y pasageros para los que tiene la mayor comodidad, y saidrá el 20 del corriente Octubre. A D. Agustin de Angueira, calle del Consulado vi jo, n. 49,

Avisos.

La Real Junta de Fortificaciones de esta plaza ha acordado que los accionistas del Fondo Vitalicio comprehendidos desde el núm. 1 al 115 ambos inclusive, se presenten en la Contaduria de dicho ramo á liquidar los réditos devengados en los seis primeros meses del año de 1821, que les serán satisfechos acto continuo por la Tesoreria de la espresada Junta.

Quien supiere el paradero de Doña Maria Mendonza y Moltò, natural de Ellin, reyno de Murcia se servirá avisarlo en la

calle de Candelaria, num. 89.

PLAZA DEL BALON. Se verificará hoy un capeo de cuatro becerros herales embolados, de los cuales dos serán de D. Manuel Masias, del Puerto de Santa Maria, con divisa rosa, y los dos restantes de D. Francisco Moguer, de Medina Sidonia, con blanca. Serán lidiados por los aficionados que gusten y picados por Bartolomé Garcia (a) el Jorobado, Juan Perez (a) el Tiñoso, y Josè Gutierrez (a) Cachucha, y banderilleados por los mismos, Concluyendo la función con varios fuegos artificiales, empezando por cohetes, voladores, ruedas, el candelero chinesco y una gran ESTRELLA, la que se tranformará en un vistoso laberinto y concluirá con una luz que quedará la plaza como si fuera en medio del dia. A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL.=El huerfano y el asesino ó el valle del Torrente (comedia en 3 actos).=Boleras.=El gozo cayó en

el pozo (sainete). - A las 4. stal in obnicorga

Tebaldo é Isolina (ópera heroica en dos actos, música del caballero Morlacchi, exornada segun previene su argumento.)=

A las 7½.

despacho de billetes al precio de 4 rvn. En el mismo despacho se halla de venta en el En el mismo despacho se halla de venta el Epitome de la vida de Rossini.

CON REAL PERMISO := . Test of Condition